

Bogotá, D.C., 19 de marzo 2026

Señores
Bonohabientes GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: #GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Gases de Occidente S.A. E.S.P. de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 5.1. del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, informa las aprobaciones dadas por la Asamblea General de Accionistas, en reunión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2026.

Cordialmente,



Juan Sebastian Tovar

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."